



MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

DIRECCION DE OBRAS –

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462

www.hernandarias.gov.py

intendencia@hernandarias.gov.py

Hernandarias

Alto Paraná

Paraguay

DICTAMEN TECNICO

(Art. N° 40 inc. a) Res. DNCP N° 230/25)

Lugar y Fecha : Hernandarias 26 Marzo 2025
U.O.C. Convocante : Municipalidad de Hernandarias
Unidad o Área Requirente : Dirección de Obras y Urbanismo
Funcionario o Técnico Responsable : Arq. Ronald Justiniano Sánchez
Dependencia y Cargo que Desempeña : Director de Obras y Urbanismo

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Los requerimientos técnicos están diseñados para garantizar que la obra cumpla con estándares de calidad y funcionalidad. Por ejemplo, especificar materiales como hormigón de alta resistencia asegura la durabilidad y eficiencia de la canalización.

Las especificaciones técnicas son aplicables a cualquier contratista, sin favorecer a uno en particular. Esto incluye el uso de normas internacionales y nacionales, como las relacionadas con la construcción y el manejo de agua.

Los procedimientos descritos, como el replanteo, excavación y limpieza, aseguran que la obra se ejecute de manera ordenada y conforme a los planos y especificaciones aprobadas.

Los requerimientos técnicos, como el uso de vibradores para homogeneizar el concreto o la protección de árboles durante la obra, son proporcionales a los objetivos del proyecto y buscan minimizar impactos ambientales y sociales.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No se requiere requerimiento que podría limitar la participación de potenciales oferentes.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Las Especificaciones Técnicas requeridas no contienen ninguna marca.

Se adjunta a la presente la lista de los bienes y Especificaciones Técnicas requeridas, conforme a los delineamientos manifestos precedentemente.


Arq. Ronald Justiniano Sánchez
Director de Obras y Urbanismo


Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH